

Fecha: 07-05-2026
Medio: Diario Chañarillo
Supl.: Diario Chañarillo
Tipo: Noticia general
Título: Santo Tomás Copiapó y Colegio de Orientadores fortalecen el tejido escolar en Atacama con jornada de reflexión

Pág.: 4
Cm2: 603,1

Tiraje: 2.800
Lectoría: 8.400
Favorabilidad: ☐ No Definida

Santo Tomás Copiapó y Colegio de Orientadores fortalecen el tejido escolar en Atacama con jornada de reflexión

La iniciativa, organizada por el área de admisión de Santo Tomás Copiapó contó con el apoyo del SLEP Atacama y reunió a orientadores en una instancia formativa que abordó estrategias para mejorar la convivencia escolar.

En el marco de un trabajo colaborativo orientado al fortalecimiento de las comunidades educativas, Santo Tomás Copiapó, en conjunto con el Colegio de Orientadores y con el apoyo del Servicio Local de Educación de Atacama, desarrolló una jornada de reflexión dirigida a orientadores de la región.

La actividad se centró en la temática del tejido escolar promoviendo un espacio de diálogo y análisis en torno a los desafíos actuales que enfrentan los establecimientos educacionales, especialmente en materias de convivencia, respeto y desarrollo de estrategias que favorezcan entornos educativos más saludables.

Willy Carvajal, director de Admisión de Santo Tomás Copiapó, explicó que esta actividad forma parte de un programa anual de trabajo conjunto. “Buscamos aportar mediante la entrega de herramientas que permitan mejorar la convivencia, el trato y el respeto en los entornos escolares, fortaleciendo el tejido escolar en liceos y colegios. En esta oportunidad contamos con la participación de Jade Ortiz, psicóloga de la Universidad Santo Tomás Santiago y experta en esta área. Asimismo, se dará continuidad a este trabajo a través de una próxima jornada en formato online”, señaló.

Francisco Zamora, orientador de la ETP y vicepresidente del Colegio de Orientadores de Atacama, valoró la instancia señalando que “afortunadamente tenemos la posibilidad de trabajar en conjunto con Santo Tomás, justamente en espacios como estos que nos permiten informarnos y reflexionar en torno a temáticas propias del quehacer escolar. Por supuesto que es una tribuna que nosotros valoramos y queremos aprovechar

al máximo, en el sentido de que también es una instancia de capacitación para profundizar una mirada común en torno a problemáticas similares que tenemos en nuestros establecimientos educacionales”.

Por su parte, la experta Jade Ortiz Barrera, coordinadora del área de Psicología Clínica de la Universidad Santo Tomás a nivel nacional, destacó la relevancia de generar estos espacios de encuentro. “Siempre es importante generar espacios de reflexión en torno a los distintos momentos del proceso educativo, porque estas instancias permiten construir estrategias que aportan al desarrollo de competencias y actitudes frente a un contexto actual marcado por desafíos sociales y tecnológicos. Si no nos damos el tiempo para reflexionar y compartir experiencias, corremos el riesgo de repetir siempre lo mismo, por lo que es fundamental pensar de manera distinta e incorporar nuevas herramientas en lo que hacemos”, indicó.

La jornada se proyecta como el inicio de nuevas instancias de formación y colaboración, consolidando una red de apoyo entre instituciones de educación superior y comunidades escolares de la región, con el objetivo de enfrentar de manera conjunta los desafíos del sistema educativo actual.



CARTEL

Por Escritura Pública de fecha 31 de marzo de 2026, otorgada ante Pedro Alfonso Aylwin Valenzuela, Notario Público Titular, Primera Notaría Vallenar, Repertorio N°344, Pedro Segundo Saavedra Araya vendió, cedió y transfirió a Pedro Jonathan Saavedra Jaime, el inmueble ubicado en calle Templo, localidad de Maitencillo, comuna de Freirina, región de Atacama, cuya superficie es de 1.283 metros cuadrados aproximados, deslinda: **Norte:** con terreno eriazos y línea férrea, separado por cerco; **Oriente:** con propiedad privada, separado por muro divisorio; **Sur:** con calle Templo, separado por cerco y muro; **Poniente:** con terreno eriazos, separadas por cerco. Dicho inmueble carece de inscripción dominical. Se efectúa esa publicación de conformidad al artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces, en relación al artículo 693 Código Civil.